

**SANTANDER BANCO DE EMISIONES, S.A., UNIPERSONAL (ANTES
BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A., UNIPERSONAL)**

**COMUNICACIÓN DE AMORTIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
SUBORDINADAS CON ISIN ES0213540018**

De acuerdo con lo previsto en el apartado VI.9 de la Información Complementaria al Folleto Informativo Reducido de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple de Santander Banco de Emisiones, S.A., relativa a las Obligaciones Subordinadas por importe nominal de trescientos millones (300.000.000) euros, ampliables hasta quinientos millones (500.000.000) euros, que fue registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de marzo de 2004, (la “Información Complementaria”) se comunica lo siguiente:

El Emisor, una vez obtenida la autorización de Banco de España, ha acordado proceder a la amortización de la totalidad del saldo vivo de las citadas Obligaciones Subordinadas emitidas en circulación por importe de dos millones novecientos mil (2.900.000) euros.

La amortización se producirá con fecha 23 de Septiembre de 2014 (en adelante la “Fecha de Amortización”). Dicha decisión, de carácter irrevocable, se notifica a los titulares de las Obligaciones Subordinadas en el plazo y a los efectos previstos en el mencionado apartado de la Información Complementaria.

El Precio de Amortización, consistente en el valor nominal de cada Obligación Subordinada más un importe igual a la Remuneración devengada hasta la Fecha de Amortización y no satisfecha, será pagadero a los titulares de Obligaciones Subordinadas por el Agente de Pagos en la Fecha de Amortización.

El pago del Precio de Amortización se halla garantizado por Banco Santander, S.A.

Boadilla del Monte (Madrid), 1 de Agosto de 2014